

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

--- ACTA NÚMERO 605/2020 SEISCIENTOS CINCO, AÑO DOS  
MIL VEINTE.-----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.---

-----TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.-----

--- En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de julio del año 2020 dos mil veinte, siendo las 11:08 once horas y ocho minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4, numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 91, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente:-----

08953

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día;-----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en

su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de junio del año 2020 dos mil veinte; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de Líneas de Financiamiento a Proveedores por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Programa de Cadenas Productivas, con el fin de facilitar el acceso a liquidez a proveedores; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de la segunda Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado "Policía Metropolitana de Guadalajara"; - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de la Adenda al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de ampliar la temporalidad en la realización del Censo de Población y Vivienda 2020; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice solicitar apoyo al Gobierno del Estado de Jalisco, para entregar menajes de casa a las familias afectadas por la lluvia del día 07 de julio del presente año; - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para el Derecho a la Alimentación y la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a pequeña escala del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**X.-** Informe del oficio MIPL/2020/107, que presenta la Regidora María Isabel Palos Leija, mediante el cual se hace de conocimiento del Pleno el correo electrónico el cual autoriza para recibir todo tipo de notificaciones, la convocatoria, así como los anexos de los asuntos agendados; - - - - -

**XI.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XII.-** Clausura de la sesión.- - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de julio del años 2020 dos mil veinte y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí Presidente, con su permiso

08954

Presidente, buenos días tengan todas y todos ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores (ausente), Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo (ausente); Presidente, damos cuenta de la presencia del Regidor Miguel Ángel León Corrales, se le informa a este Pleno que la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo y el Regidor Antonio Sánchez Flores avisaron vía oficio que por motivos agenda se encuentran imposibilitados a asistir a esta sesión, por lo que solicitan la justificación de la inasistencia a esta sesión, por lo que se les pregunta a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora y el Regidor antes mencionados, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Presidente le informo que están presentes... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Presidente, quiero comentar algo antes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, Regidor Miguel. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Cuando entré se me dijo que yo tenía derecho de que entrara una persona conmigo, si ya entró la persona conmigo y le quieren quitar la cámara, o sea no entiendo porque esa actitud. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Porque la transmisión la estamos haciendo en vivo, lo que yo quiero Regidor es que respetemos todas las medidas sanitarias que corresponden, lo hablamos hace unos momentos en la previa que tuvimos de que tengamos que tener cuidado de todos los protocolos de sana distancia para poder cuidarnos todos, es un tema de salud, aquí hay cámaras del Gobierno oficiales que están grabando todas las escenas de la sesión y yo les pediría que si alguien necesita alguna fracción específica lo pidan formalmente al área de Comunicación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Social para que ustedes lo puedan utilizar también como en sus herramientas de redes sociales y que podamos respetar los protocolos de distancia y que utilicemos las herramientas que hoy tenemos tecnológicas, sino pues las haríamos públicas y con gente como siempre las hacemos, pedirle al Regidor que sea muy considerado en eso que estén sus asesores, que esté un asesor con su cámara de su teléfono y que utilicen las cámaras oficiales de Gobierno y las tomas oficiales que se van a las participaciones de cada uno de los regidores y que lo soliciten formalmente según el interés del fragmento del momento procesal de la sesión que les interese para que respetemos todos los protocolos. Se los pido de favor para que nos cuidemos todos no. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No veo en que una cámara afecte contra la sana distancia, la regla de la sana distancia tiene que ver con nosotros, con los Regidores y que yo lo acepto es que sólo puede entrar una persona por Regidor, eso me parece muy bien para que no haya una reunión de cincuenta o más, pero no veo que tenga que ver la cámara con la sana distancia. Ahora, yo he solicitado el material pero lo necesito inmediatamente y tardan varios días en dármelo, y además tres compañeros ahí acosando a la compañerita, me parece una vergüenza. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver por favor, ahorita nada más... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ahorita ya estaban tres queriéndole quitar la cámara, entonces de qué se trata. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ahorita antes de iniciar la sesión hay un protocolo que les pedimos que respetaran, respétenlo. En este momento instruyo al Director de Comunicación Social a que en el momento que le soliciten les entreguen el material a cualquiera de los Regidores de cualquier grupo o edilicio representado en este Ayuntamiento, y decirlo también muy importante, el área de Comunicación Social es de todos, no es del Presidente, ni es de un grupo edilicio, ni de nadie en particular, este es del Gobierno de Tlajomulco del cual todos formamos parte así es que... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero es que yo a veces necesito tomas y tardan dos o tres días. - - - - -

08955

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: En este momento instruyo al Director de Comunicación Social, que aquí está presente, a que cumpla a cabalidad lo que le estamos indicando. Sí Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Yo le pido de favor que se cuiden las normas, porque yo también he solicitado una cámara y me la han aplicado, yo creo que aquí no venimos a grabar, venimos a ponernos a favor del pueblo, yo le pido de favor que se siga con la sesión, porque tengo gente citada, por fa, gracias.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por favor señorita sí, gracias, que deje su cámara, que si se queda que se quede con su cámara, que se quede con su teléfono y que se quede con los documento de apoyo que al Regidor necesita como asesor... Por favor cualquier documento digital que necesiten que se los entregue Comunicación Social.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Que le quiten un instrumento de cámara, eso no es posible. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Porque hay un área de Comunicación Social. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pero la persona tiene derecho a portar su cámara.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, continuamos con la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente le informo que están presentes 14 catorce munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; -----

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente Sesión; -----

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de junio del año 2020 dos mil veinte; -----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de Líneas de Financiamiento a Proveedores por hasta \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Programa de Cadenas Productivas, con el fin de facilitar el acceso a liquidez a proveedores; -----

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y declare la terminación anticipada del Contrato de Concesión de Obra Pública número SG-IM-S3Z6-CI-004/2012 celebrado Tlajogas, S.A. de C.V. relativo a la obra denominada: "Diseño y construcción de la primera etapa de la nueva terminal de autobuses de pasajeros de la Cabecera Municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", de fecha 12 de abril del año 2012, con motivo de la publicación del Convenio Marco de Coordinación y Concertación de Acciones celebrado por los Gobiernos Federal y del Estado de Jalisco, así como Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. para la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero hacia nuestro Municipio; - -

08956

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de la segunda Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado "Policía Metropolitana de Guadalajara"; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de la Adenda al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de ampliar la temporalidad en la realización del Censo de Población y Vivienda 2020; - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice solicitar apoyo al Gobierno del Estado de Jalisco, para entregar menajes de casa a las familias afectadas por la lluvia del día 07 de julio del presente año; - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para el Derecho a la Alimentación y la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a pequeña escala del Municipio; - - - - -

**XI.-** Informe del oficio MIPL/2020/107, que presenta la Regidora María Isabel Palos Leija, mediante el cual se hace de conocimiento del Pleno el correo electrónico el cual autoriza para recibir todo tipo de notificaciones, la convocatoria, así como los anexos de los asuntos agendados; - - - - -

**XII.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XIII.-** Clausura de la sesión.- - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Un Servidor, si me permite señor Presidente. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien Regidor adelante. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, en relación a la lectura del punto seis de la orden del día, no sé si esté... - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Va proponer el retiro el promovente de la iniciativa. - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Este es el momento procesal oportuno? - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Este es el momento, ahorita lo va proponer el mismo que suscribe la iniciativa. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Es cuanto. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Síndico. - - - - -
- - - El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días a todos y a todas, por favor pedirle que retire del orden del día el punto **VI**, referente a la iniciativa que suscribe un Servidor, por favor es cuanto, gracias. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión la propuesta realizada por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse lo propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por unanimidad.** No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto con la modificación aprobada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

08957

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto con el retiro del punto **VI** y se recorre la numeración, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión; - - - - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 24 veinticuatro de junio del año 2020 dos mil veinte; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de Líneas de Financiamiento a Proveedores por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Programa de Cadenas Productivas, con el fin de facilitar el acceso a liquidez a proveedores; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de la segunda Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado "Policía Metropolitana de Guadalajara"; - - - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de la Adenda al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de ampliar la temporalidad en la realización del Censo de Población y Vivienda 2020; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice solicitar apoyo al Gobierno del Estado de Jalisco, para entregar menajes de casa a las familias afectadas por la lluvia del día 07 de julio del presente año; - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para el Derecho a la Alimentación y la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a pequeña escala del Municipio; - - - - -

**X.-** Informe del oficio MIPL/2020/107, que presenta la Regidora María Isabel Palos Leija, mediante el cual se hace de conocimiento del Pleno el correo electrónico el cual autoriza para recibir todo tipo de notificaciones, la convocatoria, así como los anexos de los asuntos agendados; - - - - -

**XI.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo que se abre el registro de oradores. No

08958

habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Privada la presente Sesión. - - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día, se somete a discusión el acta agendada en el orden del día, así como la dispensa de la lectura de ésta, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de la acta agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, el contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 24 veinticuatro de junio del año 2020 dos mil veinte. - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **V** cinco del orden del día, relativo a la contratación de líneas de financiamiento a proveedores por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Programa de Cadenas Productivas, por lo que se abre el registro de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

oradores. Regidor Miguel y Regidora Isabel. Adelante Regidor Miguel hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, el 26 de septiembre del año pasado en el Pleno discutimos y se votó una iniciativa casi exactamente igual, cuando menos por la misma cantidad de dinero y el mismo mecanismo de cadenas productivas de líneas de financiamiento a corto plazo. Nosotros votamos en contra en esa ocasión, los argumentos por los cuales vamos a votar en contra en esta ocasión son más o menos los mismos, aunque se trata de una deuda de corto plazo, nosotros sostenemos que sí es una deuda y en aquella ocasión creo que al final todos coincidimos en que había problemas de liquidez y por eso se están solicitando estas líneas de crédito, me preocupa un poco que ahora se estén pidiendo dos meses antes, se menciona el tema de COVID-19 en la exposición de motivos, probablemente tenga que ver con esto, con una problemática de ingresos del Municipio generada por la cuestión del COVID, es decir, muchos ciudadanos por esta encerrona de más de dos meses, tal vez ya no tuvieron ingresos para pagar sus impuestos, la mayor parte del presupuesto del municipio tiene que ver con los ingresos propios y me parece que hay condiciones para una falta de liquidez todavía más que el año pasado por este tema de la pandemia y veo que la iniciativa aparte de que se presenta dos meses antes, ahora la están planteando como una iniciativa que va a ser válida hasta junio del veintiuno, es decir, va a ser la vía para resolver los problemas de liquidez de manera permanente de aquí a junio del veintiuno. Yo escuchaba un académico de la Universidad de Guadalajara plantear que este tipo de deuda a corto plazo el gran riesgo que tiene es que de repente un hecho fortuito, una crisis o algo como lo que está sucediendo ahorita con el tema del COVID-19, puede agravar tanto el problema de liquidez de un Municipio que incluso le impida estar haciendo esos pagos que no pueden ir más allá de tres meses en términos de cómo viene ese convenio del 2010, del cual en esta ocasión también nos entregaron copia, esos son los argumentos son prácticamente los mismos y esas son las razones por las que votaríamos en contra, gracias señor Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, adelante señor Presidente. -----

08959

21270

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente para aclarar en las mismas circunstancias que el año anterior ante la perspectiva de falta de liquidez, hablamos de las participaciones federales, hablamos de los recursos de partidas presupuestales que existían como el ramo 23 y algunos otros, de los cuales hoy día no se cuenta para los municipios y los Estados, evidentemente pues eso ajusta la economía de cualquier Gobierno. El año pasado esta misma iniciativa efectivamente se presentó en septiembre y se propuso tener una línea de crédito de \$90´000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 moneda nacional) de los cuales se utilizaron alrededor de \$40´000,00.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 moneda nacional) hacia el final de año, sirvió muchísimo para que los servicios en el Municipio no cesaran y que los proveedores, que son quienes finalmente asumen el costo financiero y una parte del riesgo de esta línea de crédito que se utiliza para poder pagarles a ellos, pues finalmente, una vez que existen los recursos el Municipio digamos que pone un cinco financiero, sino que más bien garantiza que no se le falte pagar a los proveedores. Es exactamente lo mismo que sucede, a diferencia del año pasado COVID evidentemente nos ha traído un problema serio de recaudación, las participaciones inclusive Federales disminuyeron radicalmente ya en el mes de julio, por lo tanto la situación financiera del Municipio pues evidentemente se ve más frágil a pesar de que pues el Municipio puede acceder a este tipo de programas que son en beneficio de las finanzas del Municipio gracias a la solidez financiera que mantiene; entonces, me parece que siempre tener una línea de crédito como ésta, pues es importante tenerla a pesar de que se necesite o no, pero en caso de que la necesitemos y no la tengamos, entonces sí estaríamos en un grave riesgo de que se pudiera dejar de pagar a proveedores, que es lo que no queremos así es que, y evidentemente eso como consecuencia que faltan servicios, esa es la vocación de esta iniciativa, por lo cual los pido a todos los Ediles de este Ayuntamiento que la respalden, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Isabel. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Con permiso, retiro mi participación, con lo que acaba de decir el Presidente. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora, a ver solamente pedirles a la gente de Comunicación Social que estén atentos a la participación de los Regidores para que no estén teniendo ellos mismos que tomar su micrófono y les tengamos un micrófono a la mano si es posible, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, ¿Quienes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Ok, aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

08960

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **11** once votos a favor, **02** dos en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes y **01** una abstención de la Regidora María Isabel Palos Leija, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 072/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de líneas de financiamiento a corto plazo para beneficiar a proveedores por hasta \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del programa de Cadenas Productivas, durante los ejercicios presupuestales correspondientes a los años 2020 y hasta el 30 de junio del año 2021, los cuales deberán quedar liquidados a más tardar en dicha fecha límite. - - - - -

**SEGUNDO.-** La contratación de las líneas de financiamiento a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo, debe realizarse de conformidad a lo establecido en los artículos 23, segundo párrafo y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos 14 segundo párrafo, y 24 fracción V de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios.- - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, a suscribir, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la contratación de Líneas de Crédito en los términos establecidos en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo. - - - - -

**CUARTO.-** Una vez formalizada la citada contratación de Líneas de Financiamiento a corto plazo para beneficiar a Proveedores, se deberá realizar el trámite correspondiente a su inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y ante el Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, que tiene a su cargo la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorera Municipal para que realice los actos, movimientos, registros, transferencias y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento a que se refiere el resolutivo PRIMERO. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio, publíquese en la Gaceta Municipal, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la autorización de la celebración de la segunda Adenda del Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara", por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ahí discúlpeme, ok, en el punto siete nada más comentarles que me da



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

gusto que se implementen todo este tipo de estrategias para fortalecer y coordinar a los cuerpos de seguridad pública y combatir la inseguridad que tiene secuestrada la entidad de la ciudadanía y ojalá que todo este ruido que se está haciendo con la Policía Metropolitana se vean reflejado en buenos resultados, me refiero a resultados reales y no solo para inflar datos estadísticos, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso del ciudadano Presidente y compañeros Regidores que integran este Pleno, únicamente para fijar la postura del sentido de mi voto, en reunión con la Regidora Verónica que hoy no pudo estar aquí, pero que hemos manifestado este posicionamiento y también con el Regidor Miguel León, del voto en contra por congruencia a los posicionamientos y a los pronunciamientos que estuvimos fijando en sesiones anteriores respecto a este tema en especial, entonces, únicamente por la congruencia a la votación, a las votaciones anteriores, fijar la postura de nuestro voto en contra, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor, **02** dos en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 073/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de la segunda Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación

08961

Metropolitana por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara", en los términos establecidos en el modelo aprobado por la Junta de Coordinación Metropolitana en su sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre del año 2019. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, a efecto de que suscriban la Adenda al Convenio a que se refiere el resolutivo PRIMERO de este punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **VII** siete del orden del día, relativo a la celebración de la Adenda al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de ampliar la temporalidad de la realización del Censo de Población y Vivienda 2020, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 074/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Adenda al Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), celebrado el 15 de octubre del año 2019, con el objeto de ampliar la temporalidad de la ocupación de los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

inmuebles del Municipio, para la realización del Censo de Población y Vivienda 2020. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el RESOLUTIVO PRIMERO de este punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, a efecto de que suscriban el Adenda al Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutivo anterior, ampliándose la ocupación de los inmuebles del municipio por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta el 31 de octubre del año 2020. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, dar parte a los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio con el fin de puedan seguir proporcionando todas las facilidades para que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lleve a cabo el censo de población 2020. -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección General Jurídica para realizar el Adenda al Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a que se refieren los RESOLUTIVOS PRIMERO y SEGUNDO del presente punto de acuerdo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo a solicitar apoyo al Gobierno del Estado de Jalisco, para entregar menajes de casa a las familias afectadas por la lluvia del día 07 de junio del presente año, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Isabel. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Muchas gracias, sólo para precisar que la situación por las lluvias fue el 07 de

08962

julio del presente año y no del 07 de junio como se dice en la convocatoria... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Totalmente de acuerdo.-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, en el cuerpo de la iniciativa que nos ocupa por favor que se remita la ficha, así mismo se le mandó un oficio a la Directora de Finanzas, a la Licenciada Elizabeth Rodríguez Rubio, donde se refiere que el proyecto que nos ocupa se nos considera financieramente viable para llevarse a cabo, siempre y cuando no se afecte la situación presupuestal de nuestro Municipio, sin embargo, en el resolutivo del tercer punto de acuerdo de esta iniciativa que dice lo siguiente: "El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal y a las dependencias adscritas a la misma, a efecto de que, con el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, erogaciones, transferencias, informes, registros, publicaciones correspondientes tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo, sujetas a la capacidad presupuestal del Municipio". Mi pregunta es ¿Se va afectar el presupuesto Municipal o no se va afectar? O ¿Cuál es la finalidad de pedir el apoyo al Gobierno del Estado? Es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente para hacer una precisión que el Gobierno del Estado tiene un fondo de desastres para este tipo de eventos, entonces, la verdad es que el año pasado fue muy útil para todos los vecinos de San Agustín en la Lagunita, La Ciénega y El Terrón, que se vieron afectados por las lluvias del año pasado y se les ayudó de manera muy oportuna y suficiente a los menajes de sus casas, en algunos casos con los menajes y en algunos casos con dinero que les ayudó precisamente a solventar estas pérdidas, es el mismo caso de éstas, que creo son de seis o siete viviendas que se afectaron por las lluvias del pasado siete de julio, así es que queremos acceder a este tipo de fondo, por eso es que se tiene que aprobar por este Pleno, es cuanto. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 075/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza solicitar apoyo al Gobierno del Estado de Jalisco, para entregar menajes de casa a las familias afectadas por la lluvia del día 07 de julio del presente año, en el desarrollo habitacional Hacienda de los Eucaliptos de esta Municipalidad. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, a la Jefatura de Gabinete, a la Dirección General de Protección Ciudadana, a la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que realicen las gestiones, aportaciones y actos necesarios, así como que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal y a las dependencias adscritas a la misma, a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo, sujetas a la capacidad presupuestal del Municipio. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Le pido Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en un mismo acto.- - - - -

08963

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión el punto **IX** nueve del orden del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para el Derecho a la Alimentación y la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a Pequeña Escala del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Violeta hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, sólo para presentarles una reserva, donde solicito que la Comisión de Desarrollo Económico, coadyuve con este proyecto, ya que Desarrollo Económico es un eje principal de esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, se pone a consideración de este Pleno, el tema de que la Comisión de Desarrollo Económico coadyuve, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, el pronunciamiento que a continuación estaré planteando no es de un Servidor, sino de la Regidora Verónica Delgado. Me ha solicitado que por conducto de un servidor pueda hacer extensivo a este Pleno del Ayuntamiento este pronunciamiento, el cual me permito darle lectura: Propuesta de Reglamento para el Derecho a la Alimentación y a la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a Pequeña Escala en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El derecho humano a la alimentación no es que uno tenga que ser alimentado, muchos interpretan que el derecho a la alimentación significa que el Gobierno deba entregar alimentos de forma gratuita a los que lo necesitan, pero en realidad es el derecho a alimentarse en cuestiones de dignidad, es crear las condiciones para que las personas satisfagan sus necesidades con su propio esfuerzo y utilizando sus propios recursos; una persona, deben vivir en condiciones que le permita introducir sus alimentos, para producir sus propios alimentos una persona necesita tierra, semillas, agua y otros recursos y para



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

comprarlo necesita dinero y acceso al mercado, para lo cual el mercado debe de proveer una atmósfera para que las personas puedan utilizar su plena potencialidad, para poder producir y adquirir alimentos adecuados para ellos mismo y para su familia, para garantizar el derecho humano a la alimentación de los habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone la creación del Reglamento para el Derecho a la Alimentación y a la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a Pequeña Escala del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con los siguientes objetivos: Primero, construir el Consejo Municipal para el derecho a la alimentación, el cual será la instancia intersectorial del Municipio que dé seguimiento y evalué los planes, programas y proyectos municipales en tiempo para garantizar el derecho a la alimentación en nuestro pueblo. Segundo, elaborar un plan municipal para el desarrollo a la alimentación, para el derecho a la alimentación, en el cual se realiza el balance de la situación actual de la alimentación de los habitantes del Municipio, así como las metas esperadas a veinte años para lograr garantizar y nivelar el derecho a la alimentación de la población, crear un programa vital para la agricultura urbana y rural, a fin de estar en los lineamientos productivos y acciones a desarrollar para garantizar el derecho a la alimentación de la población del Municipio, tomando como referencia, respetando y fortaleciendo las experiencias agroecológicas locales en materia agroalimentaria, establecer el sistema de reparto de predios municipales para el programa local de agricultura urbana, periurbana y rural a pequeña escala, en el cual se establecen los mecanismos de otorgamiento de derechos de concesión de los predios administrados por este Ayuntamiento, así como la creación del sistema local de información en agroecología, cooperativismo y economía solidaria que serán instrumento de acompañamiento, asesoría, capacitación e información del programa mecánico de agricultura urbana. En el siguiente punto se hace en el Reglamento de Servicios de Agua Potable para garantizar la producción y alimentos a pequeña escala en los asentamientos urbanos mediante la dotación de agua potable, tratada y sistemas de captación de agua pluvial, esto que todavía le falta más contenido del posicionamiento de la Regidora Verónica, pero tengo un apartado que me reservo mis segundo últimos para esto, proponer al Pleno que esta iniciativa también se discuta y que sea turnada en forma coadyuvante

08964

a la Comisión de Derechos Humanos, por tratarse de derecho a la alimentación y es considerado como un derecho fundamental lo cual pongo a su consideración, no sin antes haber propuesto el pronunciamiento de la Regidora Verónica, no pudo estar por está en una actividad en la ciudad de México, en virtud de que la agenda para la sesión ordinaria que estaba programada para el viernes anterior y ella tenía agenda en la ciudad de México para el día de hoy, es cuanto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se pone a consideración de este Pleno, la propuesta presentada por el Regidor Key Razón, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría, adelante Regidor Miguel.-----

--- El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, bien, a mí me parece que una iniciativa como esta que busca garantizar el derecho a la alimentación y que busca darle forma, a través de una serie de planteamientos que ya mencionaba el Regidor Key Razón, definitivamente pone al Municipio, como un Municipio de avanzada en este tema y en ese sentido yo plantearía dos consideraciones además de las que ya se dijeron; una, ya hay una base, ya hay una experiencia, ya hay prácticas, proyectos en este Municipio, tanto del trienio anterior como la continuidad que se le ha dado en este trienio al tema de la cuestión de la agroecología, hay un mercado orgánico, hay varios huertos urbanos que funcionan como escuela, ya hay gente de Tlajomulco que ha venido aprendiendo como producir sus propias hortalizas, sus propios alimentos y en ese sentido le da fortaleza a una iniciativa como esta que ya existan estos antecedentes y estas bases para llegar al objetivo que se plantea la iniciativa, y la segunda consideración que quiero hacer es que la pandemia del COVID nos ha desnudado en algunos temas que son característica de nuestro país, uno de ellos es como nos alimentamos los mexicanos, está claro que la mayor parte de las muertes del COVID están relacionadas a ciertas enfermedades, como la hipertensión, pero también como la obesidad, también con el tema de la diabetes y en ese sentido está claro que la gran enseñanza del COVID es que los mexicanos tenemos que replantearnos las formas, las maneras a través de las cuales nos alimentamos y evidentemente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que un proyecto como éste conduce a una alimentación más sana, porque de lo que se trata es de producir alimentos orgánicos y al final un tema como éste puede llevar a Tlajomulco a decir: Pues llegará el día en que estas dieciséis mil hectáreas de tierra que todavía se utilizan en Tlajomulco para sembrar, produzcan alimentos orgánicos y eso evidentemente que para Tlajomulco sería un tema de orgullo mundial, y además, el COVID nos enseñó algo, de repente nos tenemos que encerrar, de repente no podemos salir a comprar los alimentos y evidentemente que en cada casa en Tlajomulco que tenga la costumbre y la práctica de producir alimentos, pues va estar en mejores condiciones para enfrentar una situación como en este caso se ha estado enfrentando con el encierro por la pandemia, cualquier casa, incluso las casas huevitos de Zona Valle tienen condiciones para que se produzcan alimentos ahí en la casa y alimentos orgánicos y si de repente un tema como el de la pandemia nos impide salir a comprar, pues cuando menos tenemos alimentos en nuestra casa para de alguna forma ir enfrentando la problemática, estas dos consideraciones que yo planteo, primero, que ya hay fortalezas que sí es posible y hay que continuarlas y eso abre una gran cancha a esta iniciativa; y segundo, que la pandemia nos obliga a replantearnos el tema de cómo nos alimentamos, e ir a una alimentación más sana y de repente la pandemia nos encierra y el producir alimentos en casa genera condiciones para enfrentar mejor la pandemia, pues habla muy bien de este Ayuntamiento y de este Municipio si logramos sacar adelante una iniciativa como la que se está presentando aquí, gracias.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados...-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Rápidamente.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy rápidamente, para ya no abundar en el tema ¿No? Me parece que es una gran iniciativa, hay un trabajo ya importante en el Municipio al respecto, hay un avance importante, pero sobre todo hay una gran conciencia de la necesidad de generar autosuficiencia de

08965

alimentos para nuestros habitantes, sobre todo con las condiciones económicas y de salud que tenemos en este momento, así es que me parece muy pertinente me sumo inclusive a esta iniciativa, es cuanto.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo; consistente en el siguiente:- - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 076/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentividad, como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como coadyuvantes, la iniciativa de ordenamiento municipal, mediante la cual se propone el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para el derecho a la alimentación y la Agricultura Urbana, Periurbana y Rural a Pequeña Escala del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

#### **- - - - - DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, bueno haciendo la aclaración del punto anterior, como todos lo puntos se van recorriendo como son puntos que se van recorriendo, porque la reserva de la Regidora venía con el punto diez, entonces, pasan a ser el punto nueve estos últimos. En el punto **X** diez del orden del día, se informa a este Pleno que la Regidora María Isabel Palos Leija,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

presentó un oficio mediante el cual se hace del conocimiento al Pleno el correo electrónico el cual autoriza para recibir todo tipo de notificaciones, la convocatoria, así como los anexos agendados en la sesión, es cuanto Presidente.-----

----- **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de oradores en el apartado de asuntos generales en donde los munícipes enlisten sus iniciativas o pronunciamientos y de ser necesario desahóguelos en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún munícipe desea incluir algún tema en el apartado de asuntos generales, por lo que se abre el registro de oradores, así mismo informo a este Pleno que existe un pre registro en este apartado de asuntos generales de la Regidora Montserrat Andrade ¿Algún otro munícipe que tenga asuntos generales? La Regidora Maricela, pronunciamiento ¿Quién más perdón? El Regidor Key ¿Pronunciamiento o...?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: No, iniciativas.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Alguien más? ¿Un pronunciamiento o una iniciativa?-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Un pronunciamiento y una iniciativa de acuerdo.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perfecto, adelante Regidora Montserrat tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

**XI.A)** - - - La Regidora Celia Montserrat Andrade García, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, solicito a este Ayuntamiento

08966

corporación de Protección Civil que tengan este derecho. Me parece, entiendo que ya ha recibido en algunos otros años alguna clase de apoyo, sin embargo en esta ocasión se está planteando para conmemorar, ya que son ellos quienes dan la vida por nosotros en cada momento por todos los ciudadanos y no nada más de Tlajomulco, sino de los Municipios vecinos, me parece que no puede pasar desapercibido, si bien falta un mes aún, pero que desde ahora se vaya previendo y haciendo los estudios correspondientes a manera de estar dentro del tiempo del reconocimiento de estos servidores públicos y héroes de nuestra Municipalidad, es cuanto respecto a esta iniciativa. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, continúe Regidor. -----

**XI.D)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bien, continuando con la siguiente iniciativa debo de hacer antes un reconocimiento público a este Gobierno Municipal por la labor, por enfocarse en pronunciar la igualdad de género dentro de los integrantes de esta administración pública en modalidad de servidor público, para formular esta iniciativa me di a la tarea de analizar la estructura y la nómina de otros ayuntamientos, por lo tanto veo en este Municipio sí se están haciendo los esfuerzos de incluir el empoderamiento de las mujeres, sin embargo considero que no es suficiente aún y para ello he formulado una iniciativa que tiene por objeto el empoderamiento de las mujeres en el Municipio de Tlajomulco, ese empoderamiento va más allá de un discurso y porque si bien la propia Constitución Federal prevé en su artículo 41 que las Dependencias Federales deben de integrarse de manera paritaria hombre y mujer o mujer y hombre, y de forma igualitaria, y bien, la Constitución prevé esta modalidad y bien la legislación en materia electoral así lo establece para efectos de los cargos de elección popular, sin embargo en la estructuración de puestos de primer nivel en el Ayuntamiento no existe esa paridad, por lo que estoy buscando con esta iniciativa que se trabaje en el empoderamiento de las mujeres y los cargos que aquí se ocupan sean de forma equilibrada, no únicamente... Está muy cargado para los varones y esta propuesta va en el sentido de que las mujeres tengan ese mismo derecho humano a la participación en cargos directivos dentro de esta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Administración Pública Municipal, y para lo cual he formulado el siguiente planteamiento... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Donde solicito que se apruebe y autorice que este Ayuntamiento, el Pleno de este Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamento y Puntos Constitucionales, y desde luego a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como coadyuvante, este proyecto de Decreto por el que se reforman distintos artículos al Reglamento de la Administración Pública, aquí en Tlajomulco de Zúñiga, a efecto de que la administración pública de este Gobierno Municipal, lleve a cabo, se lleve a cabo con perspectiva de género y tengo la exposición de motivos bastante bien fundamentada, más sin embargo ya en mi pronunciamiento inicial ya se hizo de manifiesto que el punto medular es el empoderamiento de la mujer en la participación en cargos de primer nivel, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se acabó su tiempo, gracias. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente para hacer alguna precisión de las dos iniciativas que presenta el Regidor Key Razón, la primera que tiene que ver con el reconocimiento de los Bomberos, creo que ha sido a nuestros elementos de Protección Civil, han sido unas de las constantes de este Ayuntamiento, este bono ya está previsto en el presupuesto de este año, sin embargo, este bono es por quince días, no por un mes, así es que tendría que irse a Comisiones a estudio y a suficiencia presupuestal, pero bueno esto hay una iniciativa que se presentó el pasado 22 de mayo por el Regidor del PRI Antonio Sánchez exactamente por el mismo sentido, así es que se fue a Comisión también y lo que pediría que se integren en una sola para que se puedan estudiar y ver la viabilidad financiera. En el segundo de los casos me parece que Tlajomulco es un ejemplo en materia de paridad y de respeto a las mujeres, hemos hecho una infinidad de acciones, tanto desde el Gobierno, como desde los Organismos Públicos Descentralizados, el Instituto de la Mujer, el DIF, el COMUDE, el propio Instituto de la Juventud, creo que hemos sido ejemplo, hoy

08968

la Constitución nos obliga a que los cargos de elección popular están representados en un 50% cincuenta por ciento por hombres y mujeres o viceversa y nosotros nos hemos esforzado porque en esta administración también los cargos del primer nivel sean en el mismo sentido y creo que en eso sí somos un ejemplo a nivel nacional y por supuesto en el Área Metropolitana de Guadalajara a diferencia de otros municipios, en los cargos de primer nivel hoy hay muchas mujeres, sino ustedes lo pueden ver, es cuanto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Señor Secretario, ¿puedo comentar muy brevemente algo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, por supuesto Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, con respecto a la iniciativa que presentó el Regidor Key del reconocimiento y bono a nuestros miembros de Protección Civil, creo que el deja abierto cuando dice un mes o lo que permita el Presupuesto, entonces, eso hace que los quince días también sean viables y lo único que sería bueno es que en Comisiones salga esto lo más pronto posible para lo que se pueda llevar a cabo y las dos iniciativas la que presentó antes el Regidor Antonio y ésta, y en efecto sí platicábamos contigo y con el compañero Síndico previo a esta sesión, que nosotros reconocemos que sí Tlajomulco está más avanzado que los otros municipios de la Zona Metropolitana en el término que estamos buscando la equidad de género en los puestos directivos y la iniciativa lo que está planteando es bueno seguirle y seguirle para llegar al 50% cincuenta por ciento, ojalá que sería una buena discusión en Comisiones, yo creo que sí va suceder y que si la llegamos a aprobar, entonces, sí Tlajomulco sería el ejemplo nacional, gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Quiere participar? Adelante Regidora, ahí va el micrófono. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Gracias, no pues que padre que están avanzando en esto y ojalá que cuando hayan las discusiones en las Comisiones y que se llegue ya al 50, pues nada más pedirles a los compañeros que no les duela cuando los rebasen las mujeres, es cuanto. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo no tengo problema Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, no habiendo más oradores registrados en votación económica se les pregunta... - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Perdón Secretario que lo interrumpa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Nuevamente buenos días compañeras Regidoras y Regidores, Secretario General, Síndico y Presidente Municipal, en tiempos difíciles es cuando más se conoce el corazón y generosidad de las personas, ya tenía tiempo queriendo reconocer el excelente acto de solidaridad por parte de los funcionarios públicos de este Ayuntamiento que donaron el 20% veinte por ciento de su salario para la compra de cuatro ventiladores.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón Regidor, me permite terminar la votación de las iniciativas para el turno del Regidor Key y después seguimos con el tema del posicionamiento. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Perdón. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No se preocupe, no habiendo más consideraciones al respecto de las iniciativas presentadas por el Regidor Key Razón, se pone a consideración de este Pleno el turno de la misma y vamos a votar de una a una, se pone a consideración del Pleno el turno de la iniciativa presentada relativa al homenaje y al bono de los bomberos, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad.

**XI.C)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo

08969

presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 078/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza, que el estudio de la entrega de un bono equivalente a un mes de salario o lo que resulte financieramente viable, a todos los bomberos activos de la corporación de Protección Civil y Bomberos Tlajomulco se integre al turno generado en la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2020, bajo el punto XV-A del orden del día, en el cual se enviaron para su estudio y dictaminación a la Comisión edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración también de este Pleno el turno de la iniciativa en materia de equidad en los puestos de los directivos de funcionarios de gobierno, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad.-----

**XI.D)** - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 079/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, como coadyuvantes, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 50, 60, 78, 92, 107, 110, 111, 123, 126, 129, 138, 139, 152, 1253, 164 Quinquies, 167 y 168 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, tiene el uso de la voz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

después el Regidor Miguel León y después tiene el uso de la voz usted Regidor, sí es tan amable, ¿Sí? Regidor Miguel León adelante hasta por cinco minutos. -----

**XI.E)** - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, el pasado 20 de mayo, el Presidente Municipal le informó al Juez Juan Carlos Azuela, que a partir del 22 de mayo estaba destituido y lo hizo a través de un oficio y este oficio está fundamentado en los artículos 3 y 5 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en la fracción XXVI del artículo 39 del Reglamento de la Administración Pública Municipal. El artículo, los artículos 3 y 5 de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, bueno el artículo 3 plantea la división o la clasificación de los servidores públicos y esta clasificación dice que hay de confianza, que hay de base, el artículo 5 plantea las bases en las cuales se rigen los servidores públicos y habla de que los nombramientos siempre serán temporales, hablan de que serán por el periodo constitucional correspondiente y si acaso hay una parte del artículo 5 que sí tiene que ver con el oficio y es la fracción IV, que dice: "Los funcionarios públicos podrán ser removidos de forma libre o discrecional por parte de quien los eligió, designó o nombró, salvo cuando la Ley establezca expresamente las autoridades causas y procedimientos aplicables para su separación", énfasis, salvo cuando la Ley establezca expresamente las autoridades, causas y procedimientos aplicables para su separación. El artículo 39 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco, plantea cuales son las facultades de Presidente Municipal, toda una serie de facultades y en la fracción XXVI dice: "Nombrar y remover libremente a las o los demás servidores públicos municipales cuyo nombramiento o remoción no sea facultad del Ayuntamiento, así como disponer las tareas que deben cumplir y la coordinación de los trabajos entre los mismos". La pregunta que surge aquí es: ¿El nombramiento o la remoción de los jueces, es facultad del Ayuntamiento? El Reglamento del Ayuntamiento Municipal, en el artículo 24, plantea cuales son todas las facultades del Ayuntamiento y en la fracción XXI dice a la letra: "Nombrar a las juezas o jueces municipales, así como a la Titular o el Titular de la Fiscalía Ambiental de Tlajomulco", en términos del Reglamento del Ayuntamiento, del Reglamento de nosotros, nombrar a las juezas y jueces municipales es

08970

facultad de este Pleno, no es facultad del Presidente Municipal, y si me regreso al artículo 39, en efecto los funcionarios podrán ser removidos de forma libre y discrecional por parte de quien los nombró, salvo cuando la Ley establezca expresamente las autoridades, si la fracción XXI del 24 dice que es este Pleno quien nombra a las juezas y a los jueces, la fracción II es la que habla de quien los remueve, de quien los quita y la fracción XXII dice lo siguiente: "remover por causa justificada respetando la garantía de audiencia de los implicados y por mayoría absoluta de votos a las servidoras públicas o servidores públicos señalados en las dos fracciones anteriores", es decir, incluida la XXI, es decir es este Pleno el que nombra a las juezas y a los jueces municipales y es este Pleno el que los remueve por causa justificada, y repito, respetando la garantía de audiencia de los implicados y por mayoría absoluta de votos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le agoto el tiempo Regidor. - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, no puede ser, ni siquiera me dijo que me faltaba un minuto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero vea el cronómetro. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No puede ser y permítame este minuto, porque no me aviso antes y eso está mal, siempre lo haces y eso está mal, permítame no quedés en evidencia. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, permítale la oportunidad. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Presidente le estoy diciendo que no me avisaste cuando me faltaba un minuto, como lo haces siempre. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero tiene el cronómetro. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, no lo tengo. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero hay un Reglamento Regidor.-

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: A ver la costumbre aquí es que cuando empezamos las sesiones es que tú



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

avisas cuando nos falta un minuto, entonces respétame ese minuto.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le agotó el tiempo, el Reglamento dice cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿A qué le tienes miedo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Dale diez segundos o veinte para que termine su intervención, adelante, termine. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Los que Usted indique Presidente.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Termine su comentario. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Estamos ante un caso evidente de abuso de autoridad y no de sólo un abuso de autoridad, sino de dos abusos de autoridad, la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el artículo 57 dice: "incurrirá en abuso de funciones la persona servidora o servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas." Porque digo que son dos porque ya... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se le terminó su tiempo Regidor gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para hacer algunas precisiones Regidor y al haber actos donde se presume hubo corrupción, la obligación de nosotros es tomar medidas y dentro de nuestras facultades, dentro de las facultades del Presidente Municipal está el mover, remover a los funcionarios públicos, efectivamente los jueces los nombra el Pleno del Ayuntamiento y tienen una vigencia. Este juez en lo particular se le nombró en el 2000, no, el Pleno lo nombra en el 2015, no perdón en el 2012 y su vigencia es de 3 años y termina su periodo en el 2015, el Presidente en turno lo nombra nuevamente en enero del 2018 con las facultades que le competen como Presidente Municipal, en este momento el Presidente Municipal, en este mes justamente de mayo, utilizando las facultades que se usaron para su nombramiento en el mes de enero del 2018, hace lo propio y tiene la facultad de remover a este juez para que se inicie una investigación sobre sus actos de

08971

corrupción, me parece lamentable que allá alguien en este Pleno que defienda a la corrupción y yo lo que sugiero es que este tema se vaya a las instancias jurídicas correspondientes y que ahí se deslinden y no en este Pleno que tiene sus facultades como Ayuntamiento y que las utilizamos nosotros a cabalidad en todo momento, por eso es tan importante dejar en claro, con muchísima claridad cuál fue la actuación del Presidente Municipal, no de Salvador Zamora, porque yo no lo nombré, lo nombró el Presidente y el Presidente también lo destituyó de acuerdo a sus facultades para que se inicie una investigación. No voy a permitir actos de corrupción, hace un momento se hacía referencia a la promulgación de un nuevo Reglamento Anticorrupción de este Municipio que creo que es algo que nos debe de llenar de orgullo y vamos a seguir nosotros trabajando para evitar que en este Gobierno haya gente corrupta y mucho menos alguien que los solape, es cuanto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Secretario quiero presentar un punto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, pero ya se terminó su tiempo.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Quiero presentar un punto de acuerdo, no me puedes negar ese derecho. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón?-----

**XI.F)** - - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Quiero presentar un punto de acuerdo, lo circulan por favor.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente en ese sentido de ese tema quisiera tener una participación si me da la oportunidad de pronunciarme.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Estamos en el siguiente punto.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, primero yo en ningún momento estoy defendiendo al Juez, yo estoy diciendo...-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: A ver Regidor ya discutimos el tema, ahora a enfocarnos en el punto de acuerdo que sigue. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No me interrumpas, es para el punto de acuerdo, no me interrumpas. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es que está hablando del tema pasado. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No, estoy hablando del punto de acuerdo. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Hable sobre la materia del punto de acuerdo que estamos, por favor. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: En primer lugar no me des órdenes... - - - - -
- - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pero ya se terminó la discusión Regidor. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Déjeme decir en qué consiste el punto de acuerdo. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente apéguese al punto que estamos tratando. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo no sé si el Juez cometió o no actos de corrupción, lo que sí digo claramente es que la fracción XXII del artículo 24. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya lo dijo Regidor por favor, estamos en otro tema, si se va a referir al punto de acuerdo que está presentando. - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero si no me dejás terminar como sabes, o sea, yo sé que no era el tema pero hay que aguantarnos así de claro, bien en la fracción XXII del artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento dice que se tiene que dar derecho de audiencia y el Juez presentó un documento ante la Contraloría Municipal para que haga una investigación, si se quiere ser transparente y si no se le tienen miedo al tema yo estoy proponiendo en ese punto de acuerdo dos cosas: Uno, que compeadzca el Contralor Municipal para que nos informe el estado en el que guarda la investigación con respeto al documento que presento el Juez al Contralor Municipal; y segundo, que este Pleno del Ayuntamiento en

08972

congruencia con la fracción XXII del artículo 24 del Ayuntamiento del Reglamento del Ayuntamiento, haga comparecer al Juez para que le dé derecho de audiencia, si el Juez cometió o no actos de corrupción, bueno de eso es lo que tu dices, yo no sé nada, yo lo que estoy criticando es el abuso de autoridad y pido esa dos comparecencias y pido que se vote el punto de acuerdo que estoy presentando, gracias.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, sométalo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno el punto de acuerdo presentado por el Regidor Miguel León, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano, ¿Quiénes este por la negativa? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: La Regidora quiere hacer un posicionamiento antes. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por eso, estamos en la votación no se puede interrumpir una votación Regidor ¿Quiénes estén por la negativa? Se desecha la propuesta presentada por el Regidor Miguel León. - - - - -

**XI.F) - - - Se desecha por mayoría calificada de votos del Ayuntamiento,** la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Miguel Ángel León Corrales, con **12** doce votos en contra y **02** dos a favor de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y el Regidor Key Tzwa Razón Viramontes; consistente en el siguiente:- - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 080/2020**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, desecha la solicitud consistente en citar al titular de la Contraloría Municipal, el Lic. José Luis Ochoa González, a comparecer con la finalidad de esclarecer la destitución del Juez Municipal Juan Carlos Alatorre Azuela e informe sobre el seguimiento a la denuncia interpuesta ante la dependencia a su cargo.- - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y solamente antes de que pasemos al siguiente punto o



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

con el siguiente Regidor, la investigación por supuesto que se va a resolver y el Contralor tiene la obligación de resolverlas... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Sigue la discusión Presidente? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más quiero cerrar esta discusión. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ah, entonces tu sí puedes seguir hablando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, como no, entonces ya se votó el punto y se acabó que haga su trabajo, déjenlo que lo haga y las instancias jurídicas correspondientes harán su trabajo y le demostraremos que aquí se están solapando actos de corrupción, es cuanto. Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Julio hasta por cinco minutos. - - - - -

**XI.G)** - - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno continuando... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Me puede decir cuántos votos hubo a favor de mi propuesta, dos ok. - - - - -

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Continuando y abonando al funcionamiento hace momento se me hizo muy grato hacer el reconocimiento a los funcionarios públicos que donaron su 20% veinte por ciento de su salario durante dos quincenas, la compra de estos cuatro ventiladores con un costo de casi \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) va ayudar demasiado a esta crisis que estamos pasando en este momento en el Municipio, en todo el país y el Estado, hacer el reconocimiento en la labor que ha hecho este Gobierno por el Presidente Municipal por la comunicación y las medidas que están tomando ante esta crisis, es cuanto Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Presidente, informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - - **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias. Una vez agotado el orden del día, se declara por clausurada la presente sesión, siendo las 12:18

08973

doce horas con dieciocho minutos de este 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte, agradeciendo a todas y a todos su asistencia. Excelente día.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**

**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**

**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**

  
**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA**

**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA**

**CHÁVEZ.**

  
**C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.**

**C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.**

  
**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE**

**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE**

**GARCÍA.**

  
**C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.**


**C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.**


  
**C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.**

**C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


  
**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ**  
**CHÁVEZ.**

  
**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN**  
**UREÑA.**

  
**C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.**


  
**C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN**  
**CORRALES.**

  
**C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.**

  
**C. KEY TZWA RAZÓN**  
**VIRAMONTES.**

  
**LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**SECRETARÍA GENERAL**

**DOY FE.**

08974

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 605 SEISCIENTOS CINCO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE"**

SIN TEXTO